



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005275-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a subvención concedida al sindicato "Manos Limpias" por importe de 1675 euros que figura en la documentación presupuestaria del tercer trimestre de 2016 remitida a las Cortes de Castilla y León por la Consejería de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre la documentación presupuestaria del tercer trimestre de 2016 remitida por la Consejería de Economía y Hacienda figura (relativa a las subvenciones directas de los meses de septiembre y octubre) una subvención al sindicato "Manos Limpias" por importe de 1.675 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de la concesión de dicha subvención? ¿Cuál es el importe total de las subvenciones concedidas a este sindicato durante los ejercicios 2014 y 2015?

En León, a 20 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez